

PUBLICADA
Tarija, 21 de Septiembre del año 2018



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 035/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, ha arribado a nuestra ciudad su Eminencia el Cardenal de Bolivia Mons. Toribio Ticona Porco, en magna e histórica visita pastoral.

Que, corresponde dar plena expresión al intenso sentimiento de fe cristiana que embarga el corazón de los ciudadanos, en oportunidad de tan memorable acontecimiento y genera una etapa de reflexión sobre postulados de paz, justicia y solidaridad.

Que, tan grata visita constituye motivo de satisfacción para el noble pueblo tarijeño siendo deber de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, testimoniar públicamente los sentimientos de afecto y hospitalidad, a tan digno representante de la Iglesia Católica.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como **"HUESPED ILUSTRE"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a su Eminencia:

CARDENAL TORIBIO TICONA PORCO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Lic. Francisco Rosas Urzagaste, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los seis días del mes septiembre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los... 12 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA